

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, 4 ptas.
Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LV - Número 29.451

Miércoles 29 de Agosto de 1934

DOS EDICIONES DIARIAS

TELEFONOS: REDACCION 2-7-28
ADMINISTRACION 2-6-41

DIEZ CENTIMOS

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

EN PLENO ACOSO

Tras el campo, la ciudad

En el diario madrileño "La Voz" publica "Fabian Vidal" un artículo sobre un tema de apasionante actualidad. Como EL DEFENSOR DE GRANADA viene dedicado a estos problemas preferente atención, vamos a reproducir el interesantísimo trabajo de nuestro ilustre paisano y colaborador.

El Congreso Municipalista de Gijón ha votado, entre varias más, una conclusión muy interesante. En la relativa a las suspensiones de Ayuntamientos y a su caprichosa substitución por comisiones gestoras.

Vino la República gracias a un plebiscito nacional, que eso fue, como nadie ignora, la memorable votación de Abril. Llevaban los españoles ocho años de esclavitud política. Y aprovecharon la ocasión de unas elecciones municipales para manifestar su odio y su asco. Pero recordémoslo que antes de que votaran las ciudades y las cabezas de partido judicial había hecho como votaba la España parva y sumisa, la España dormida, la España sierva. En miles de pueblos y aldeas, y hasta en no pocos lugares con rango de villa, fue aplicado sin resistencia el célebre artículo 29. Y con razón aparente pudieron decir los últimos defensores de la Monarquía, allá en visperas de los decisivos escrutinios, que la inmensa mayoría de los ediles era favorable al dinasta borbónico. Entre la España viva y la España sumida en catatonia no había igualdad geográfica ni demográfica. La segunda, contemplada sobre la piel de toro líbica, aparecía infinitamente mayor. Cien ciudades, junto a diez mil pueblos y aldeas, representaban una minoría que al demócrata especulativo hacía temblar.

Pero a nadie engañaron con su alegato artificioso y pueril. Ni siquiera al monarca. Este comprendió también que la España viva y vibrante, tensa y sonora de emoción civil, si numéricamente inferior a la otra, era la única digna de que se la escuchara y obedeciera, porque sólo ella sabía y podía hablar e imponerse. Y la obedeció. ¿A regañadientes? ¿Obligado por las circunstancias? ¿Desalentado con la falta de apoyo y la deserción que signara al tremendo y para muchos inesperado desenlace? Sin duda. Pero el hecho fue que las matemáticas esgrimidas por los posteriores coteranos no le convencieron ni le dieron ánimos. El acta en blanco de Villadurme nada significaba al lado del acta de votación de cualquiera de las secciones de Madrid, Barcelona, Bilbao o Valencia. La calidad triunfó de la cantidad. La selección, de la muchedumbre anónima y muda.

Se proclamó la República, y el Gobierno provisional no se atrevió, en su jurisdicción blandengue y tonta, a sentar sobre su natural fundamento social y político. Y la dejó así montada al aire. Días pasados publicó una estadística de los Ayuntamientos destruidos y sustituidos desde Abril de 1931. Y esa estadística, licétores, es como para echarse a llorar. Don Miguel Maura respetó, con un espíritu verdaderamente lamentable y que formaba peregrino contraste, mercedario de meditaciones, con la feróz ofensiva de las derechas, todos los Municipios hijos del artículo 29; o lo que es igual: dejó intactas, enteras, rebosantes de salud, preparadas y armadas para el contrataque, a las organizaciones cauciquiles. Muchas regiones —Galicia, Asturias, las Castillas, León, casi todo Aragón, casi todo Levante, vastas zonas andaluzas y extremeñas— continuaron como habían estado durante los siete años indugnos. El mimetismo de la primera hora desapareció muy pronto porque se advirtió que no se necesitaba fingir. Y millones de españoles no se enteraron de que había cambiado la estructura institucional de la nación. Tenían los mismos alcaldes y concejales. El laberinto, si le decían que en Madrid había presidente en vez de rey, se encogía de hombros. Para él proseguía el pasado, lento, gris y monótono. La autoridad plebérica con que mantenía diario contacto seguía inmutable. Las mismas manos ávidas, sucias y crueles, empuñaban como si fuera un vergajo de cómite la misma vara...

Para esa España pécica, que no sabe ni quiere saber de novedades, porque le enseñaron a desconfiar de ellas, no ha habido en más de tres años de República intervenciones de orden gubernativo. Con temor supersticioso—¿a quien?, ¿a qué?—los ministros de la Gobernación, desde Miguel Maura a Ribo Avello, toleraron que perdurase, baja, ancha y honda, en toda su íntegra capacidad de suplantación. Abundadas por la fría sendadumbre de su losa administrativa, gemían las tres cuartas partes de los españoles. Y no se tuvo en Madrid compasión de ellos. Siguieron sin justicia, sin seguridad, sin higiene, sin cultura, sin esperanza. Siguieron temblando, agachados, esperando el latigo, como bajo los partidos de turno y las uniones patrióticas. Y si alguien, al soaire de una propaganda, les habló de "manumisión moral y material, de vida noble y limpia, ningún hecho corroboró luego la sinceridad de la promesa radiante.

Lérida 28.—La Guardia civil sorprendió en un bosque de las afueras de Termens a un grupo de individuos que examinaba unas armas y daba a elegir éstas entre dos señores muy serios. Estos eran los concejales Antonio Ballus y Ramón Mayan, que en aquellos momentos intentaban batirse a pistola por determinados incidentes ocurridos en aquella localidad.

Los últimos románticos
Unos concejales sorprendidos en un desafío a pistola

Lérida 28.—La Guardia civil sorprendió en un bosque de las afueras de Termens a un grupo de individuos que examinaba unas armas y daba a elegir éstas entre dos señores muy serios. Estos eran los concejales Antonio Ballus y Ramón Mayan, que en aquellos momentos intentaban batirse a pistola por determinados incidentes ocurridos en aquella localidad.

POLITICA MENUDA

Los jueces municipales y los partidos políticos

UNA DIMISION QUE ES TODO UN "POEMA"

El interés político está concentrado actualmente en los nombramientos de jueces y fiscales municipales. Ya se han publicado varias listas correspondientes a la jurisdicción de nuestra Audiencia Territorial. Todavía no ha salido la lista grande de la provincia de Granada, aunque ya están acordadas y hechas las designaciones.

Claro está que al hablar del "interés político", nos referimos a la política menuda, que es precisamente la que más apasiona. Hay políticos a quienes les interesa más vivamente el nombramiento de un juez municipal en su distrito que la posible caída del Gobierno Samper. Se comprende por eso el apasionamiento y la lucha de los partidos influyentes en torno a la provisión de estos cargos.

En buena doctrina, tales puestos no deben estar vinculados a las organizaciones políticas. Pero en la práctica las cosas ocurren muchas veces de muy distinta manera.

Se podrá contar o no con la opinión pública y, por lo tanto, con los votos del cuerpo electoral. Pero, por lo pronto, puede ser útil contar con los votos de las comisiones gestoras, nombradas a la medida, y con los jueces municipales. Y así le luce el pelo a la democracia...

Que partidos se disputan hoy en Granada la influencia del Poder público? Dos: el partido radical y la Ceda. Para estos han sido las comisiones gestoras nombradas desde las elecciones de Noviembre. Ahora bien: a estos hay que agregar ahora la incipiente organización del partido agrario, a cargo del actual decano del Colegio de Abogados señor González Carrasosa, que vuelve a la política activa.

Y en qué forma se han hecho los nombramientos de jueces y fiscales municipales? No lo sabemos con exactitud. Habrá que esperar a que se haga pública la lista. Pero por noticias que llegan a nosotros, parece ser que la cosa no ha resultado completamente a gusto de los partidos.

El servicio de incendios en Avila

El público tiene que sacar el material del Parque de Bomberos para apagar un fuego

Madrid 29.—Los periódicos publican hoy un suceso ocurrido hace tres días en Avila.

En una casa de la calle Valladolid de dicha ciudad se prendió fuego, adquiriendo las llamas grandes proporciones.

El público, ante la pasividad del Parque de Bomberos, se dirigió en masa al Ayuntamiento, sacando los materiales de incendios y obligando al chófer municipal a conducir el auto-aljibe.

Después de una hora de trabajos de extinción que realizó el público, llegó la brigada de bomberos, siendo recibida con una pita general y algunas piedras.

El fuego estaba ya apagado.

Resultado herido un joven de 19 años al caer del tejado de la casa incendiada a la calle.

Ante el gobernador se ha protestado del abandono en que se tiene el servicio de incendios.

TODOS LOS SEÑORES QUE SE SUSCRIBAN EN ESTOS DIAS A "EL DEFENSOR", RECIBIRAN GRATIS NUESTRO PERIODICO HASTA FINAL DE MES : : : : :

DICE EL GOBERNADOR

El peso y el precio del pan

En el Gobierno civil se nos entrega la siguiente nota como contestación al suelto que publicamos en nuestro número de ayer:

"Un estimado diario local publica en la sección que intitula «Cosas de la calle», un intencionado suelto, en el que denuncia que, a pesar de las declaraciones hechas por el señor gobernador civil, el pan no ha bajado de precio, puesto que al propio tiempo que se ha fijado éste en 60 centimos, se tolera que a cada kilo se le mermen unos cinco gramos, de donde resulta que ha subido el pan en vez de bajar».

El señor gobernador civil, a quien parece estar dirigida la advertencia, declara una vez más y con el firme propósito de desentenderse en lo sucesivo de estas injustas y mal dirigidas censuras, que la Inspección de Abastos corresponde exclusivamente a los Ayuntamientos y que es función por completo ajena a los Gobiernos civiles.

Los últimos románticos

Unos concejales sorprendidos en un desafío a pistola

Lérida 28.—La Guardia civil sorprendió en un bosque de las afueras de Termens a un grupo de individuos que examinaba unas armas y daba a elegir éstas entre dos señores muy serios. Estos eran los concejales Antonio Ballus y Ramón Mayan, que en aquellos momentos intentaban batirse a pistola por determinados incidentes ocurridos en aquella localidad.

Intento de suicidio

Desnudo ante una colmena, es para la muerte

Panta (Florida) 28.—Un obrero cigarrero llamado Ramón Pérez, que hace días intentó quitarse la vida arrojándose a un río, se colocó ayer, completamente desnudo, ante una colmena, para suicidarse. Las abejas se echaron sobre él, y después de cinco minutos, cayó al suelo desfallecido. Ramón Pérez fue llevado a un hospital en estado moribundo.

afectos a la situación. No se han tenido en cuenta, según se nos dice, las listas de aspirantes oficiosamente presentadas, ni se ha llegado a una distribución equitativa entre cedistas y radicales.

Conste que podemos equivocarnos de buena fe, pero todos los síntomas acusan el malestar de los grupos ministeriales. Y allá va un caso bastante elocuente. Ayer se hizo pública la dimisión del vicepresidente de la Diputación provincial don Ceclio Gómez Sánchez. Esta actitud está relacionada con el nombramiento de juez municipal de Jerez del Marquésado, nombramiento que ha recaído en persona que políticamente no le es afecta. Y un colega local, que debe estar bien enterado, recogía ayer el rumor de que el vice dimisionario pensaba separarse del partido radical.

También parece ser que el nombramiento de jueces municipales en los pueblos de la Alpujarra ha producido cierto malestar entre los dirigentes granadinos de la Ceda, porque en su mayoría han recaído en personas afectas a un antiguo político alpujarreño y no entre los aspirantes de Acción Popular.

Y finalmente—para no citar más casos ni recoger más rumores—, hemos oído decir a personas que tienen motivos para estar bien enteradas, que el nombramiento de juez municipal del Padul—nada menos que del Padul—ha recaído en persona de filiación socialista, con el consiguiente descontento de las derechas predominantes en el pueblo referido.

Todo esto quiere decir, en resumen, que el asunto de los jueces y fiscales municipales puede traer cola, motivando determinadas actitudes.

Pero, por hoy, no queremos decir más. Tiempo habrá de saber si es enteramente exacto cuanto se dice en las tertulias políticas.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El gobernador ha decretado la suspensión del Ayuntamiento de Baza. El turismo en las carreteras

Fué día de numerosas visitas y comisiones en el Gobierno civil, que tuvieron ocupado al señor Duelo largas horas en las dichas entrevistas.

Diputados a Cortes, uno de Acción Popular, señor Morenilla, y dos radicales, los señores Sanz Blanco y Roca Yébenes, acudieron a conferenciar, casi como diariamente lo hacen con el señor Duelo.

Cuando el gobernador, dadas las dos de la tarde, recibió a los periodistas, se refirió a las notas que publicamos al final de esta información, y después les dijo que había decretado la suspensión del Ayuntamiento de Baza, porque ha resultado incurrir en la nota en que se refirió el día anterior de los comprobados «en deficiencias» administrativas.

Se nos entregaron en el Gobierno civil las siguientes notas:

«Con bastante frecuencia se reciben en este Gobierno denuncias, algunas de ellas producidas por turistas y extranjeros, manifestando que por carreteras y entradas de poblados son apedreados los coches por bandas de chiquillos, que sin el debido respeto y carentes de educación, ponen en desprestigio el buen nombre de Granada y demuestran claramente el abandono de las autoridades municipales, que no se preocupan de poner coto a estos desmanes corrigiéndolos eficazmente.

Dispuesto a terminar con este lamentable abuso, encargo a los señores alcaldes, Guardia civil y demás agentes dependientes de mi Autoridad, que inmediatamente denuncien a este Centro los hechos de esta naturaleza que lleguen a su conocimiento, manifestando los nombres de los padres de los menores que estos hechos hubieren cometido, a fin de imponerles las sanciones oportunas y exigirles las debidas responsabilidades.

Granada, 28 de Agosto de 1934.—El gobernador civil, Francisco de P. Duelo.

Visitaron al gobernador civil: Don Ceclio Gómez Sánchez, vicepresidente de la Diputación; don Francisco Caro, delegado gubernativo en Motril; don Julio Ruiz Morón, diputado provincial y alcalde de Loja; don José Romero Pérez, alcalde de Castriñ; don Carlos Morenilla Blanes, diputado; don Julio Moreno Dávila, diputado; don José Bujalance, comandante de la Guardia civil; don Luis Marimón, de Barcelona; don Juan F. Sanz Blanco, diputado a Cortes; don Francisco Roca Yébenes, idem; don Juan Sánchez Gerona, médico forense; don Damián Balaguer, idem, idem.

Visitaron al gobernador los médicos forenses que forman la Junta directiva del Cuerpo provincial, para entregarle las notas de los delitos de los Municipios a los forenses de los partidos judiciales de esta provincia. Representaban a los dichos médicos los forenses don Francisco Sánchez Gerona y don Damián Balaguer.

Tiene también el señor gobernador civil un especial interés en hacer público que carecen en absoluto de carácter oficial, y aún oficioso, las gestiones y las ofertas, que, según sus noticias, hacen algunos agentes dedicados a especular como mediadores entre compradores y vendedores de trigo. Como algunos de estos agentes se

INFORMACION MUNICIPAL

Una nota del delegado de Abastos sobre el precio del pan

Un legado de 2.000 pesetas para la Asociación Granadina de Caridad

En el Negociado de Abastos se nos facilitó ayer, con ruego de publicación, la siguiente nota:

«Contestando a lo insertado en EL DEFENSOR DE GRANADA, bajo el título «Cosas de la calle. La comedia del pan», con fecha 18 de los corrientes, la Delegación de Abastos hace presente, en evitación de confusiones, que la tasa del pan, dispuesta desde fecha 14 por la Junta provincial de Agricultura, de 60 centimos kilo, se refiere únicamente al pan de flama, esponjoso, denominado en ésta casero, en piezas precisamente de kilo, quedando las demás clases y piezas de pan libres de la mencionada tasa.

La Inspección municipal de Abastos, encargada de cumplir el anterior acuerdo, fiscaliza diariamente el pan de tasa, decomisando todo kilo cuyo peso sea inferior a 950 gramos, ya que por disposición de la autoridad los fabricantes de pan tienen concedido un margen de 40 gramos, fundamentado en la pérdida que por coadura tiene el kilo de pan.

Por último, siendo obligatorio para los fabricantes tener a disposición del público el suficiente pan de tasa para atender la diaria demanda del mismo, la Delegación interesa de los compradores que concretamente cuando co

nozcan un caso de infracción, por negarse a expender este pan, por falta de peso del mismo o por mala calidad, lo denuncien a esta Delegación a los efectos de sancionar debidamente las faltas».

Dos mil pesetas para la Asociación de Caridad

Ayer se hizo entrega por don Luis García, hijo político de la difunta Benemérita dama doña Berta Wilhelm, al concejal delegado de la Asociación Granadina de Caridad, don Indalecio Romero de la Cruz, de dos mil pesetas legadas por dicha dama para aquella institución benéfica.

A los infractores de Abastos

El alcalde dió ayer a los periodistas la siguiente nota:

«La Alcaldía concede un plazo, que expira el día 10 del próximo mes de Septiembre, para que todo aquel que tenga pendientes de pago multas de Abastos, abone su importe en la Recaudación general, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se retirará el carnet o permiso de venta a quienes no lo hagan».

Hablando sobre este asunto el alcalde con los periodistas, manifestó que era verdaderamente intolerable que a pretexto de insolvencia de algunos vendedores, tengan una patente para burlar la obligación de vender los artículos en aquellas condiciones de sanidad y peso que exige el interés de la ciudad.

Reunión de comisiones. Los ruidos de la ciudad

La comisión de Policía Urbana se reunió anoche bajo la presidencia del alcalde, asistiendo el señor Rosillo, delegado del ramo, Gómez Román, Fajardo, Gómez Juárez y otros.

La Comisión se dedicó al estudio de un Reglamento para prohibir y regular los ruidos de la ciudad, despachando después diversas asuntos de trámite, entre ellos varios relativos a concesión de licencias para instalación de puestos y kioscos.

De Abastos

También se remitió anoche la comisión de Fomento, presidida por el teniente alcalde delegado, señor Ramírez. Se concedieron licencias para la instalación de tablas de carne de rastreo y se aprobaron otros asuntos de trámite.

Fallo de un concurso

La comisión de Arbitrios falló anoche el concurso celebrado días pasados para cubrir una plaza de recaudador de Arbitrios de tercera categoría, a favor del vigilante José Jiménez Mesa, que hizo el ejercicio en 22 minutos, con perfección exacta en las operaciones de la liquidación de un aforo, materia sobre la que versó el examen escrito.

La Comisión se dedicó después al estudio de otros asuntos, aprobando varias cuentas.

LA GENERALIDAD Y EL GOBIERNO CENTRAL

«La representación de Cataluña—dice Companys—no es de subordinación y en ningún precepto constitucional o estatutario se prohíbe a la Generalidad relacionarse con organizaciones de fuera»

Barcelona 29.—El presidente de la Generalidad recibió hoy a los informadores, a quienes dijo que el comunicado del Gobierno central que le había sido enviado, estaba concebido en términos de gran cordialidad. Después el señor Companys añadió: «Es necesario que no se desdibuje la representación del Estado que ostenta en Cataluña el presidente de la Generalidad, que no es una representación de subordinación, ni una representación de los Gobiernos móviles o cambiantes, sino una representación del Estado central, que puede dejar de tener la confianza de esos Gobiernos y realizar una política de diferente orientación a la que aquellos realicen. La representación no se la da el Gobierno—agregó el señor Companys—, sino que la tiene por derecho propio como tal presidente elegido por el Parlamento catalán. En ningún precepto constitucional o estatutario se priva a la Generalidad de relacionarse con organizaciones de fuera ni de opinar sobre problemas sustentados por otros lugares del Estado.

UNA BOMBA EN UN CONVENTO

Valencia 28.—A última hora de la madrugada de ayer estalló una bomba en el convento de los Dominicos, causando desperfectos.

El problema vasco

ES DESTITUIDO UNA VELADA TEATRO ALCALDE

San Sebastián 28.—Por orden gubernativa ha sido destituido el alcalde de Zumaya. Como los concejales se han negado a celebrar una elección para nombrar nuevo presidente de la Corporación, dicho pueblo se encuentra sin alcalde. Lo mismo ocurre en Irún, Elbarri, Deuzain, Azpetitia y otros.

Filarmónica Granadina

UNA VELADA TEATRO ALCALDE

El domingo próximo anterior tuvo lugar en la Filarmónica Granadina una velada teatral por el cuadro artístico de esta sociedad. Dicho cuadro puso en escena la comedia en dos actos «Robo en despoblado», y el juguete en un acto «El ordenanza», destacándose considerablemente las señoritas García y Martínez y los señores Melgar, Villegas, Quevedo y demás que cooperaron en dicha velada, siendo muy aplaudidos.

CONSEJO DE MINISTROS

"El Gobierno--dice la nota oficiosa--se dedicó al estudio de diversos factores que han entrado en el juego del llamado problema vasco y que sólo persiguen una finalidad perturbadora"

Quedó aprobado el decreto regulando la filiación de los menores en las sociedades políticas

Madrid 28.—A las diez y media de la mañana los ministros se habían reunido en Consejo en el palacio de la Presidencia.

NOTA OFICIOSA

A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

El Gobierno prosiguió el estudio del proyecto de presupuesto para 1935, que se encuentra adelantadísimo.

Después celebró un amplio cambio de impresiones sobre temas políticos de actualidad, dedicando gran atención al examen y estudio de determinados y distintos factores que han entrado en el juego del planteamiento del llamado problema vasco, factores de índole directa, la mayor parte de los cuales son perfectamente ajenos a la cuestión de fondo de su planteamiento y con los que sólo se persiguen finalidades sistemáticamente perturbadoras.

El Gobierno acordó mantener su actitud trazada, que se apoya en razones de índole legal, que en modo alguno pueden ser olvidadas ni desatendidas.

Fue objeto de estudio por parte del Gobierno el anteproyecto de la ley municipal, del que fueron aprobados un buen número de artículos.

El titular de Gobernación informó a sus compañeros de los móviles e índole social e incluso moral, que justifican la realidad del proyecto de decreto prohibiendo y regulando la actuación de los menores en la política, decreto que mereció calurosos elogios de los ministros por entender éstos que ponen los entusiasmos fáciles y la irreflexión de la juventud en instantes peligrosos y aun en explotaciones inicuas que de un tiempo acá viene ocasionando víctimas inocentes.

Por virtud de dicho decreto se prohíbe a los menores de 16 años la inscripción en Asociaciones políticas, y en cuanto a los mayores de 16 años y menores de 23 se exigirá para su inscripción una autorización expresa escrita de sus padres o guardadores, autorización que se inscribirá en el registro de las asociaciones.

El señor Salazar Alonso dió cuenta también del orden público en España, que es satisfactorio.

Después el Consejo tomó los siguientes acuerdos: Presidencia.—Decreto concediendo al alto comisario de España en Marruecos facultades de gobernador general de los territorios de Ifni-Sahara español y Río de Oro.

Estado.—Decreto ascendiendo a cónsul general a don Antonio Gordillo Carrasco, cónsul de primera clase en Gatte.

Guerra.—Decreto disponiendo que por el Centro de Transmisiones y Estudios tácticos de Ingenieros se adquiera por concurso un mínimo de nueve estaciones radiotelegráficas y telefónicas para la Playa Mayor de Agrupación.

Idem 16 estaciones telegráficas de doce direcciones, 102 estaciones telegráficas terminales y 80 kilómetros de cable conductor.

Marina.—Decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval a don Juan Pich y Pons, subsecretario de la Marina civil.

Agricultura.—El ministro informó al Consejo del problema de créditos agrícolas para regular el mercado de trigo y el sostenimiento de la tasa, tomándose acuerdos conducentes a facilitar la actuación de la Banca privada y Cajas de Ahorros para realizar préstamos a dicho fin.

También dió cuenta el ministro de la situación del mercado de trigos y harinas en relación con Cataluña y de las gestiones encaminadas a normalizar dicho mercado.

Decreto nombrando presidente del Consejo Agronómico a don José González Esteban.

Idem presidente del Consejo Forestal a don Pablo Coscolluela.

Instrucción pública.—Aprobación de varios expedientes para la construe.

ción de escuelas y otros sobre ascenso de personal.

Decreto disponiendo que la matrícula ordinaria escolar en los centros docentes pueda hacerse hasta el 10 de Octubre y la extraordinaria hasta el día 20 del mismo mes.

Obras públicas.—Aprobación del acuerdo adoptado por unanimidad en la Comisión mixta de traspaso de servicios, fijando el coste de los de Obras públicas ya traspasados.

MAÑANA CONTINUARA EL CONSEJO DE MINISTROS. LAS REFORMAS DEL BACHILLERATO

Madrid 28.—A las dos y cuarto terminó la reunión ministerial.

El ministro de Instrucción pública, al hacer entrega a los informadores de la nota oficiosa de lo tratado en Consejo, facilitó a los periodistas otra nota ampliatoria sobre el decreto relativo a la matrícula escolar, ya mencionado en la referencia del Consejo, diciendo que mañana el Gobierno volvería a reunirse, ya que hoy no se había podido dedicar al estudio de otros asuntos de interés.

Anunció que mañana, después de celebrarse el Consejo, daría a conocer las reformas introducidas en el plan de Bachillerato, que cree de gran interés.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 28.—Después de las dos y media salió de la Presidencia el jefe del Gobierno, quien, dirigiéndose a los periodistas, dijo:

—No puedo decirles más que el Con-

sejo continuará mañana, porque hoy no hemos visto en la necesidad de suspenderlo por lo avanzado de la hora.

El Consejo de mañana lo presidirá el jefe de Estado. Por lo tanto, mañana, a las diez, los ministros se reunirán en el Palacio hasta que sea llegada la hora de reunirse bajo la presidencia del presidente de la República.

—¿Y han tratado ustedes sobre temas políticos? (preguntó un periodista). —Sí, he hecho mi acostumbrada exposición de la situación política.

—¿Pero y de temas que constituyen la actualidad política?—insistió el mismo informador.

—No, no; sobre política no hemos tomado acuerdos. Mañana, ya saben ustedes, continuará el Consejo...

El ministro de la Gobernación facilitó a los informadores copia del decreto aprobado en Consejo sobre la filiación de los menores de edad en sociedades de carácter político.

Por virtud de dicho decreto se prohíbe a los menores de 16 años, como ya se dice en la nota oficiosa, su inscripción en sociedades políticas, exigiendo una autorización escrita para los mayores de aquella edad y menores de 23 años de sus padres o guardadores.

La parte expositiva del decreto es amplísima y en ella se razona la medida con estadísticas y datos sobre la intervención peligrosa de los menores de edad en política.

de crisis, rumores que cada vez se iban acentuando.

—Los gobiernos—contestó el señor Estadella—están constantemente en crisis.

—¿Pero le toca ahora a éste? —Desgraciadamente, no.

Otro informador preguntó al ministro de Trabajo si era más cordial la actitud del ministro de Comunicaciones en el seno del Consejo.

—En el seno del Consejo todo es cordialidad, y con respecto a la entrevista que se ha dicho celebraron días pasados los señores Cid y Gil Robles, pueden ustedes asegurar que es una fantasía, cosa que ya lo ha dicho el mismo ministro de Comunicaciones.

—El asunto que más tiempo fué objeto de deliberación por los ministros es el proyecto presentado por el ministro de Instrucción pública sobre regulación de los estudios del Bachillerato y que se aprobó en su totalidad.

A virtud de este proyecto, los estudios no podrán ser comenzados hasta que el alumno haya cumplido los diez años, debiendo durar los mismos siete cursos.

Al tercer y con el fin de poder comprobar si los alumnos están capacitados para continuar sus estudios o no, se les hará un examen de tanteo.

Los que obtengan la calificación de aprobado continuarán hasta los siete años, en que se les expedirá el título.

Para aquellos alumnos que deseen cursar sus estudios en las Escuelas Normales y otras especiales, se establece un Bachillerato restringido, que durará cinco años.

Un periodista preguntó al ministro de Trabajo si eran ciertos los rumores

de crisis, rumores que cada vez se iban acentuando.

—Los gobiernos—contestó el señor Estadella—están constantemente en crisis.

—¿Pero le toca ahora a éste? —Desgraciadamente, no.

Otro informador preguntó al ministro de Trabajo si era más cordial la actitud del ministro de Comunicaciones en el seno del Consejo.

—En el seno del Consejo todo es cordialidad, y con respecto a la entrevista que se ha dicho celebraron días pasados los señores Cid y Gil Robles, pueden ustedes asegurar que es una fantasía, cosa que ya lo ha dicho el mismo ministro de Comunicaciones.

—El asunto que más tiempo fué objeto de deliberación por los ministros es el proyecto presentado por el ministro de Instrucción pública sobre regulación de los estudios del Bachillerato y que se aprobó en su totalidad.

A virtud de este proyecto, los estudios no podrán ser comenzados hasta que el alumno haya cumplido los diez años, debiendo durar los mismos siete cursos.

Al tercer y con el fin de poder comprobar si los alumnos están capacitados para continuar sus estudios o no, se les hará un examen de tanteo.

Los que obtengan la calificación de aprobado continuarán hasta los siete años, en que se les expedirá el título.

Para aquellos alumnos que deseen cursar sus estudios en las Escuelas Normales y otras especiales, se establece un Bachillerato restringido, que durará cinco años.

Un periodista preguntó al ministro de Trabajo si eran ciertos los rumores

de crisis, rumores que cada vez se iban acentuando.

—Los gobiernos—contestó el señor Estadella—están constantemente en crisis.

—¿Pero le toca ahora a éste? —Desgraciadamente, no.

Otro informador preguntó al ministro de Trabajo si era más cordial la actitud del ministro de Comunicaciones en el seno del Consejo.

—En el seno del Consejo todo es cordialidad, y con respecto a la entrevista que se ha dicho celebraron días pasados los señores Cid y Gil Robles, pueden ustedes asegurar que es una fantasía, cosa que ya lo ha dicho el mismo ministro de Comunicaciones.

—El asunto que más tiempo fué objeto de deliberación por los ministros es el proyecto presentado por el ministro de Instrucción pública sobre regulación de los estudios del Bachillerato y que se aprobó en su totalidad.

Todos los señores que se suscriban en estos días a EL DEFENSOR, recibirán gratis nuestro periódico hasta final de mes

lomo, que resultaron heridos en Madrid Almagro y Bilbao, respectivamente. El estado de los tres espaldas, dentro de la gravedad, es satisfactorio y no se temen complicaciones.

Dice "El Liberal"

Un comentario al decreto sobre la filiación de los menores en sociedades políticas

Madrid 28.—«El Liberal» dedica el artículo de fondo a comentar el decreto sobre la filiación de los menores en sociedades de carácter político, y a este respecto dice:

«Suponemos que lo que persigue el ministro con este decreto no es ir contra la gente moza y las legiones de las Juventudes republicanas y socialistas, sino contra otras agrupaciones infantiles que no tienen razón de existir y que no se conocían en España hasta que se produjo la agitación fascista.

No lo sabemos ciertamente, pero el señor Salazar Alonso debió pertenecer en su juventud al partido radical. Casi todos los republicanos históricos hicieron su entrada en agrupaciones juveniles, y ni a los ministros de la Monarquía se les ocurrió pedirles el consentimiento paterno ni perseguirlos por ello.

No; esas Juventudes están en su derecho. La Constitución las ampara; pero no con el sentido que prestan estas agrupaciones, sino con el opuesto, precisamente.

Los jóvenes no son niños. Para éstos, todas las consideraciones, para aquellos, todas las libertades.

¿Que las estadísticas arrojan datos que dan la supremacía de la delincuencia a los jóvenes de izquierda? ¿Cuándo? ¿En el año actual? Pero esto justifica el clamor de los jóvenes republicanos y socialistas cuando se quejan del trato desigual que se les da a otros en relación con sus derechos. Los perseguidos han sido los antifascistas, y esto lo demuestran las estadísticas oficiales.»

Varias noticias

EL VERANEO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA TERMINARÁ A FINAL DE MES

San Ildefonso 28.—El presidente de la República recibió hoy en audiencia a don José María Fernández, presidente de la Cruz Roja de Segovia; al administrador de Correos de la Granja y al capitán de Caballería, don Manuel Silió, ganador de la copa del presidente, en el concurso hipico recientemente celebrado.

El jefe del Estado dará por terminado su veraneo el día 31 del actual, en que marchará a Madrid.

Días después irá el señor Alcalá Zamora a Jaca, para ver a su hijo, que presta en dicha ciudad el servicio militar.

Posteriormente, quizá el día 6, marchará también el señor Alcalá Zamora a Mérida.

UN PUEBLO EN MASA IPIDE LA DESTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

Avila 28.—En el pueblo de Navaluenga 700 vecinos organizaron una manifestación contra el alcalde, los concejales y el secretario, asaltando el ayuntamiento.

Fué necesaria la intervención de la fuerza pública para evitar que los manifestantes ejercieran represalias.

Una comisión de vecinos marchó a Segovia entrevistándose con el gobernador.

LA POLICIA ASALTA UN CUARTEL DE LA HEIMWEHR

Viena 28.—Cincuenta policías de asalto, parapetados en dos camiones, han penetrado en uno de los cuarteles de la Heimwehr, situado en la calle de Argers.

La lucha entre los soldados y la fuerza de la Policía fué violenta, guardando el Gobierno sobre esta asunto gran reserva.

INFORMACION POLITICA

En San Sebastián se reúnen secretamente los parlamentarios vascos, y a mediados de semana celebrarán la proyectada asamblea con asistencia de los diputados catalanes

El presidente de la República dará por terminado su veraneo a fines de Agosto y seguidamente marchará a Jaca para visitar a su hijo que presta en la heroica ciudad el servicio militar

UNA NOTA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION SOBRE LOS MENORES EN LA POLITICA

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación ha dado hoy una extensa nota a la Prensa, explicando las causas en que se ha fundado para llevar a la aprobación del Consejo el decreto prohibiendo a los menores la intervención en política. Lo esencial de la nota es que en Madrid, por ejemplo, la intervención de estos menores ha causado 12 muertos, 32 heridos y se han practicado 470 detenciones.

EL DECRETO SOBRE LA INTERVENCIÓN DE MENORES EN LA POLÍTICA

Madrid 28.—El decreto del ministro de la Gobernación aprobado en el Consejo de ministros de hoy prohibie-

do a los menores de edad pertenecer a las agrupaciones políticas, dice así:

Artículo 1.º No podrán pertenecer a asociaciones con fines políticos los menores de 16 años.

Artículo 2.º Toda solicitud de ingreso en asociaciones con fines políticos, si se refiere a menores de 23 años, no emancipados, deberá ir acompañada del consentimiento expreso del padre, la madre o los tutores legítimos.

Este consentimiento se inscribirá en el registro a que se refiere el artículo séptimo de la ley de Asociaciones, con relación al real decreto de 10 de Marzo de 1928.

Artículo 3.º Será expresada al representante de los menores la responsabilidad que contrae en razón a los actos que ejecute, y la autoridad gubernativa facultará el ejercicio de los derechos a que se refiere el artículo 56 del Código civil.

SE ASEGURA QUE LOS PARLAMENTARIOS VASCOS Y CATALANES CELEBRARÁN UNA ASAMBLEA EN BILBAO EN LA PRESENTE SEMANA

Madrid 28.—Un periódico de la noche publica la siguiente noticia: «Por noticias particulares obtenidas de un diputado a Cortes, que ha regresado esta mañana de San Sebastián, sabemos que esta misma semana se reunirán en Bilbao los diputados vascos y catalanes.

Añade el periódico que la noticia de la reunión se dará a conocer por la Prensa, indicándose el sitio, día y hora en que se ha de celebrar.

LOS PARLAMENTARIOS VASCOS HAN CELEBRADO HOY UNA REUNION SECRETA

Madrid 28.—El «Heraldo» dice saber, por personas que le merecen absoluta confianza, haberse celebrado hoy en San Sebastián una reunión de parlamentarios vascos.

Esta reunión se ha celebrado en sitio desconocido, y es la inicial y preparatoria de otras que se celebrarán en fecha próxima.

Sobre los acuerdos adoptados se guarda absoluta reserva.

EL SEÑOR PITA ROMERO EMPRENDE SU VIAJE DE REGRESO A MADRID

Madrid 28.—Hoy se ha hecho pública la noticia de que el ministro de Estado y embajador extraordinario en el Vaticano, señor Pita Romero, ha salido hoy de Roma con dirección a Madrid, adonde llegará el viernes.

Para cuando el señor Pita Romero vuelva a Roma es posible que se resuelva la persona que ha de sustituirle en la cartera de Estado, ya que el señor Rocha no volverá a ocuparla interinamente.

NO SE HA REUNIDO EL COMITE DEL PARTIDO NACIONAL REPUBLICANO

Madrid 28.—Algunos periódicos de la mañana daban la noticia de que por la tarde se reunirán, bajo la presidencia del señor Sánchez Román, el Comité del partido nacional republicano para tratar de la propuesta de fusión que le fué entregada por el señor Gordón Ordás con los otros grupos republicanos.

La reunión no se ha celebrado, ni probablemente se celebrará, porque el estado de salud del hijo del señor Sánchez Román no le permite a éste por ahora ausentarse de Fuenterrobía y en segundo lugar, por que casi todos los miembros del Comité nacional de este partido se encuentran actualmente de veraneo; unos en distintos puntos de España y otros en el extranjero.

Desde luego lo que hay de cierto sobre este asunto, es que en esta misma semana recibirá el señor Sánchez Román las contestaciones de todos ellos, y después de estudiarlas redactará las condiciones para la fusión que remitirá a los señores Martínez Barrio y Gordón Ordás.

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Madrid 28.—Al recibir esta madrugada a los periodistas el subsecretario de Gobernación señor Benzo, dijo que la tranquilidad en España es absoluta.

INFORMACION DE PROVINCIAS

En una reunión celebrada en el Ayuntamiento de Vitoria se ha acordado celebrar la asamblea de parlamentarios en Zumárraga el 2 de Septiembre

Siete pistoleros penetran en convento de Agustinos y después de cortar el teléfono y las cuerdas de las campanas desvalijan a la Comunidad

Zaragoza 28.—Esta tarde siete individuos enmascarados y provistos de pistolas escalaron el convento de agustinos del Rey Católico, para lo cual se valieron de una escalera de mano, que les permitió la entrada por una ventanilla del primer piso.

La primera operación de los asaltantes fué cortar los hilos del teléfono y las cuerdas de las campanas, dirigiéndose a la celda del novicio Lucio Grinda, al que amañándole con las pistolas le obligaron a que les sirviera de guía.

El novicio los llevó a las celdas del padre procurador, del rector y otras, apoderándose los atracadores de 4.000 pesetas en la del rector, 400 en la del procurador y 500 en las restantes.

Después pasaron al museo, donde se apoderaron de diez monedas de oro y veinte dólares, dos anillos de oro, dos pendientes americanos de oro, dos pendientes del mismo metal, una pluma estilográfica, cuatro relojes y otros objetos.

Luego penetraron en la sacristía, pero allí no encontraron ningún objeto que les agradara.

Terminada la requisa, los atracadores encerraron a todos los padres en una celda y huyeron.

El padre Pascual pudo desatornillar la visagra de la puerta y dar la libertad a todos los presos.

Instantáneamente se denunció el hecho a las autoridades, practicando la Guardia civil la detención de dos vecinos, a los que se supone complicados en el hecho.

INOPINADAMENTE SE REUNEN EN EL AYUNTAMIENTO DE VITORIA EL COMITÉ EJECUTIVO DE LOS AYUNTAMIENTOS VASCOS

Vitoria 28.—En las últimas horas de la noche han coincidido en el Ayuntamiento de esta capital los componentes del Comité ejecutivo, delegados por los Ayuntamientos vascos.

Pocos momentos después dió comienzo una reunión a la que asistieron también el alcalde de Vitoria y dos capitulares.

Se levantó acta de la reunión, en la que se ha acordado que la celebración de la asamblea de parlamentarios y alcaldes se celebre en la Villa de Zumárraga el domingo día 2, a las once de la mañana, invitándose a los diputados catalanes y a los alcaldes de Navarra que han simpatizado con este movimiento.

En el orden del día se han fijado como asuntos a tratar el de la intangibilidad del concierto económico, a base del restablecimiento del principio fundamental que tenía, consistente en que las leyes del Estado obliguen a los contribuyentes vascos, por medio de sus organismos provinciales, no de una manera directa.

También figuran en el orden del día el Estatuto del vino, los impuestos sobre la renta y la autonomía municipal.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Los delegados españoles y extranjeros que han marchado a Berlín para asistir al proceso contra Thaelman han sido detenidos por las autoridades nazis

El canciller de Austria tiene en su poder documentos que prueban la organización en Alemania del movimiento de Julio y la muerte de Dollfuss

Viena 28.—La «United Press» da hoy la noticia de que el canciller austriaco tiene en su poder los documentos que acreditan de una manera concluyente la responsabilidad de Alemania en el levantamiento de Julio y de la muerte de Dollfuss.

Añade que esos documentos serán dados a conocer a Inglaterra, Italia y Francia en la Sociedad de Naciones.

Se sabe también que el Gobierno austriaco tiene en su poder otros documentos muy interesantes.

Estos han aclarado suficientemente que el levantamiento fué preparado en Munich, por Hitler y Frick, y aunque no está comprobado la colaboración directa de Hitler, sí por lo menos que éste tenía conocimiento de ello y que no se ha opuesto.

Los trabajos de extinción se hacen con mucha dificultad, habiendo perecido tres personas.

Los daños causados hasta ahora exceden de once millones de pesos.

DETENCION DE DELEGADOS ANTIFASCISTAS

Berlin 28.—Las delegaciones inglesa, francesa, española y de otros países que llegaron esta mañana a esta ciudad para asistir al proceso contra el jefe del partido comunista Thaelmann y visitar los campos de concentración, han sido detenidas.

El periodista español señor Alvar redactor del «Heraldo» y «El Liberal», que venía como agregado a la expedición, ha sido también detenido y puesto más tarde en libertad, merced a las gestiones del embajador de España.

FORMIDABLE INCENDIO

Buenos Aires 28.—Se ha declarado un formidable incendio en los pozos de petróleo «Campana», que amenaza con propagar el siniestro a la ciudad.

Se fractura el muslo izquierdo al caer por un terraplén

En una finca del término de Valor, cayó por un terraplén el vecino de dicho pueblo Juan Sánchez Martos, de 46 años.

Sufrió la fractura del muslo izquierdo. Ingresó ayer en el hospital de San Juan de Dios, en cuyo centro quedó encamado.

El "Socialista", denunciado

El número de «El Socialista» correspondiente al día de ayer fué denunciado por la autoridad.

Se empujaron los ordenes oportunos para la recogida de los números de dicho diario.

Coliseo Olympia Temporada de Verano GRAN PROGRAMA DE CINE SONORO Hoy Miércoles 29 de Agosto de 1934 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11 PROGRAMA 1.º Gran programa de VARIEDADES SONORAS. 2.º ESTRENO de la sup. de Los Artistas Asociados, titulada SOY UN VAGABUNDO por el notable «cantor de Jazz», Al Jolson, con el célebre cómico Harry Longdon y Madge Evans. PRECIOS POPULARES Butaca de Patio... 0,50 " de Piso Principal... 0,30 Mañana, jueves, El ocaso del terror por TOM MIX

Salón Nacional Hoy Miércoles 29 de Agosto de 1934 Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde La última a las 11 y 1/2 de la noche SUGESTIVO PROGRAMA HISPANO FOX FILMS presenta a LAS HERZAS ESTRELLAS del Cinema Jeanette Mac Donald y Reginald Denny, protagonistas de la preciosa producción, titulada MIO SERAS en la que la inolvidable protagonista de «El destile del amor» delecta nuevamente al auditorio con las exquisitas de su melodioso canto. Fin de fiesta con los gratísimos dibujos sonoros, La vampsora del corral. PREMIOS POPULARISIMOS Butaca, 60 cts. Anfiteatro, 25 cts. El domingo próximo: Hombres en mi vida Totalmente hablada en español

EL V CONGRESO NACIONAL DE RIEGOS

Las diversas comarcas españolas presentarán los productos de sus explotaciones agrícolas.

Fábricas y manufacturas.

Apenas anunciada la Exposición aneja del V Congreso Nacional de Riegos, que se celebrará en Valladolid el próximo Septiembre, varias provincias españolas, representadas por sus Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras oficiales y entidades agrícolas e industriales, se apresuraron a proyectar la instalación de stands donde presentar los productos peculiares de sus explotaciones agrícolas, fábricas y manufacturas.

La concurrencia a la Exposición por parte de Centros oficiales, industrias privadas, casas comerciales, etc., aumenta cada día y será preciso cerrar pronto la admisión de no conseguir un aumento en la capacidad de los locales.

La Exposición del V Congreso Nacional de Riegos quedará magníficamente instalada en los edificios del nuevo Hospital militar de Valladolid, situados en la parte más céntrica de la población, y en los amplios terrenos de la Granja Agrícola.

La Comisión ejecutiva del Congreso, en su última reunión, acordó manifestar públicamente el testimonio de elogio y gratitud por el apoyo incondicional que viene prestando a la difusión de este acontecimiento nacional la Prensa de toda España.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicita.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación NO DEVENGARAN HONORARIOS NI COMISION A FAVOR DE LA MISMA.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada:

Luis Aguilera Gómez

Oficinas: Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo. Teléfono 1068

La Escuela y el maestro

Los aspirantes al Magisterio se dirigen al ministro

Los aspirantes a ingreso en el grado profesional del Magisterio, de Orense, han dirigido la siguiente instancia: «Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Excelentísimo señor: Habiendo celebrado una asamblea en esta ciudad los aspirantes al ingreso en el grado profesional del Magisterio y conociendo las ventajas que disfrutaron los hijos de los funcionarios del Estado, ventajas que los hijos del Magisterio sólo han disfrutado una vez con ocasión de los concursos de selección, según decreto inserto en la «Gaceta» del día 24 de Noviembre de 1933.

Nosotros, aspirantes al grado profesional del Magisterio, basándonos en lo arriba expuesto y además también en las aspiraciones de ese ministerio, según consta en el antedicho decreto, en el cual afirma en uno de sus párrafos «que los hijos de los maestros tengan iguales derechos que los otros funcionarios cuando se proponen ingresar en el servicio del Estado», y continúa «y hasta se establece que no consuman plaza, cualquiera que sea su número».

El ministerio de Instrucción pública encuentra razonable esta petición, y sigue: «Pero hay además otra razón muy atendible, a saber: conceder una equiparación de derechos análogos a la que ejercitan otros cuerpos del Estado, pues mientras subsista el estado de cosas que los solicitantes alegan en otros organismos oficiales de la nación, ningún otro cuerpo puede merecer lo que se pide mejor que el Magisterio nacional, sensible siempre a las pruebas de estimación que se le ofrecen y capaz de responder en cada momento a la confianza que España y la República tiene depositada en su obra».

Es por lo que reprobamos de ese ministerio se digne concedernos el mismo consumir plaza los hijos de maestros, ya estén en activo, ya jubilados o que en su defecto hayan dejado de existir habiendo antes desempeñado las funciones del Magisterio».

Stendo gracia que no dudamos alcanzar de ese ministerio, por lo que hacemos votos rogando S. E. muchos años en bien de la cultura de España y de la República.

Orense 21 de Agosto de 1934.—La comisión: José Darriba Conde, Manuel Cancio Sánchez y Adela Reposo García.

Además de la elevación de la anterior instancia, acordó la asamblea hacer extensiva este acuerdo a toda la península, dando cuenta de él por medio de la Prensa y enviar a todos los estudiantes de la península, aspirantes al ingreso-oposición, re reúnan inmediatamente en sus respectivas provincias y acuerden mandar una instancia, en la forma que nosotros lo hemos hecho, con la mayor brevedad posible.

Próxima reunión de cursillistas

Se ruega a las cursillistas de 1928, posionadas en primero de Abril, acudan el día 1 de Septiembre, a las cuatro de la tarde, al domicilio, Gran Vía, 45, segundo, izquierda.—La Comisión.

¿Es válido el concurso que se tramita?

Con este título inserta el «El Liberal» una consulta que hace don Angel Navarro refiriéndose al concurso de traslado en tramitación. El referido señor Navarro expone: «De los preceptos de una ley no pueden ser reformados sino

por otra ley, y existe sin derogar un decreto elevado a ley por las Constituyentes, en la cual se fijan las normas por que han de regirse los concursos generales, el concurso en tramitación no reúne los requisitos legales, por haber cambiado las normas consignadas en el decreto ley referendado por don Fernando de los Rios».

Añade el citado y popular diario que el argumento expuesto por el consultante no puede ser más sólido y espera que el ministro y director de Primera enseñanza lea la respuesta adecuada a esta consulta.

Los alcaldes cumplen lo ordenado respecto a los locales escolares

El maestro de la estación de Guadix comunica que en la escuela de su cargo se han hecho las reparaciones y blanqueo necesarios, antes de comenzar el nuevo curso.

—El alcalde de Moelín participa que en vista de la imposibilidad de encontrar en el anejo de Olivares casa-habitación y local escuela, hará las reformas pedidas por la maestra hasta poder conseguir otros edificios que reúnan las condiciones debidas.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Detenciones. Vecino agresivo

La Guardia civil de Colomera ha detenido por corta y sustracción de leña, a los vecinos de Montillana Gregorio Bolívar Mesa y Francisco Ocete Pérez.

En Domingo Pérez ha detenido aquella Guardia civil a Juan Contreras Fernández, quien amenazó y maltrató de palabra a José Ulbrí Medina, alguacil, que fue a notificarle una multa que se le había impuesto por infracción a las ordenanzas municipales.

Dr. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

CONSULTA DE AFECCIONES DE

OIDOS - NARIZ - GARGANTA

Plaza Nueva, 15, pral.

DE TRES A CINCO

Las licencias de ARMAS

Por el gobernador civil se ha publicado la siguiente circular:

El procedimiento seguido en la tramitación y despacho de las licencias de caza y de uso de armas, ocasiona dilaciones y molestias para los interesados, especialmente a los residentes en pueblos de esta provincia, que necesariamente han de valerse de segundas personas o improvisar viajes innecesarios a esta capital.

Para evitarlo, dando al propio tiempo las mayores facilidades y brevedad al despacho de estos asuntos, cuantas personas deseen obtener aquellas clases de licencias, observarán las reglas siguientes:

1.º Los residentes en la capital presentarán personalmente, o por medio de persona legalmente autorizada, en el Negociado correspondiente, la solicitud acompañada de su cédula personal y cartulina, más el certificado de antecedentes penales, si se trata de licencias de armas, cuyos interesados la recogerán despachada el día que se les designe.

2.º Los residentes en los pueblos de esta provincia, entregarán en los puestos de la Guardia civil de su demarcación los documentos antes citados, de cuyos comandantes recogerán las licencias una vez terminadas por este Gobierno.

3.º Los comandantes de puesto de la Guardia civil recibirán de los interesados, sin intervención de intermediarios, los documentos anotados en los párrafos anteriores, y con su informe los enviarán a este Gobierno civil, cuidando de entregarles las licencias tan pronto las reciban firmadas de mi autoridad.

Encargo a todos los alcaldes de la mayor publicidad posible a esta circular, aconsejando a sus respectivos vecinos no se trasladen a esta capital para gestionar los asuntos indicados, por no haber otra tramitación que la ya citada.

SUCESOS LOCALES

Maltratan a una mujer y después le quitan seis pesetas que llevaba

Ayer denunció en la Inspección de guardia de la Comaría Isabel Valverde Serrano, de 28 años, con domicilio en Almona del Campillo, 10, que al pasar en la madrugada del martes por el Paseo del Salón, le salieron al encuentro dos individuos, los cuales la maltrataron y se apoderaron de seis pesetas que llevaba, destruyéndole además el vestido.

Isabel desconoce los nombres de los mencionados sujetos, pero ha dado a la Policía las señas de los mismos.

Amenaza con una pistola

A instancias de Angeles González Bustos, de 25 años, fué detenido por un guardia municipal Luis Carvajal Lopez, de 27 años, el cual según dijo la denunciante le había amenazado con una pistola. A Luis le fué ocupada el arma con un cargador y nueve cartuchos, presentando la licencia correspondiente para el uso de la misma.

A Rosa la maltratan

En el hospital de San Juan de Dios asistieron de erosiones en la pierna derecha a Rosa Tirado Flores, de 23 años, que habita en Valera, 13. Dieha joven fué maltratada por Torcuato Rodríguez Moreno.

Herido con una navaja

Anoche, en la calle Escudo del Carmen, un individuo apodado «El Paletas» hirió con una navaja a Francisco Ruiz Rodríguez, de 19 años, de oficio chófer. Este fué curado en la Casa de Socorro de una herida incisa en el muslo derecho, de carácter leve.

Dr. F. Gonzalo

Médico-Químico-Farmacéutico

Medicina y Análisis

Consultorio y Laboratorio

SALAMANCA, 14

Aceite de Ricino

GOLOSO

SABOR NARANJA

Observatorio de Cartuja

SECCION DE METEOROLOGIA

(Altitud 775 m.) Día 28 de Agosto de 1934

Saló el Sol a las 5 h. 41 m. Se pone a las 18 h. 52 m. (hora oficial). Horas de insolación, 12 h. 56 m., que equivalen al 98 % del total de Sol. Temperatura máxima a la sombra, a las 14 h. 15 m. 38,4 C.

— mínima a la — a las 6 h. 45 m. 14,4 —
— normal en esta fecha 24,4 —
— a las 18 h. 30,5 —
— máxima al Sol 40,2 —
— mínima a 10 cm. del suelo 18,2 —

Almería, máxima, 00 grados; mínima, 00. Málaga, máxima, 00 grados; mínima, 00. Presión a las 18 h. 695,5 mm. — normal 699,2 —

Viento dominante del W. y velocidad máxima 6,8 metros. Humedad relativa media 4,7 %
Evaporación en 24 horas, por metro cuadrado 7,9 litros. Lluvia recogida en 24 horas, por metro cuadrado 0,0 —
— on el mes 0,0 —
— desde 1.º año 257,0 —
— desde 1.º de Septiembre pasado 468,7 —

Observaciones.—A las 7 h., bajas presiones sobre Islandia e Irlanda (985 milibares). Altas, entre Azores y Canarias (1020 milibares). Otras, sobre Suecia y Báltico (1025 milibares). Probable, cielo con nubes en el litoral Mediterráneo.

A 6,50 PTAS. MENSUALES

BILLY CLAC

«El huevo de Colón» de la fotografía

La BILLY CLAC es una verdadera maravilla de perfección e ingeniosidad.

Es pequeña, práctica, elegante y... muy barata. Sin saber nada de fotografía hará Vd. con ella espléndidas fotos. No hace falta ni enfoque ni calcular el tiempo de exposición. ¡Con un rollo de 8 puede usted sacar 16 fotos!

Y solo cuesta 65 ptas

BALDOMERO MARTIN -- OPTICO -- REYES CATORICOS, 18 -- GRANADA

En la Audiencia Varias noticias

Señalamientos para el día 29

Sala de Vacaciones. Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Baza: Contra Esteban Samaniego, por tenencia de armas; un testigo; ponente, señor Romero; abogado, señor Bueso; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Huéscar: Contra Manuel Dengra Martínez, por injurias; tres testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Fernández López; secretario, señor Pardo.

El Tribunal de Urgencia absuelve a ocho procesados

Ante el Tribunal de Urgencia se vió el juicio del Juzgado de Iznalloz, seguido contra Miguel Fernández Fuentes y siete más, acusados de los delitos de sedición e incendio.

El hecho ocurrió en el pueblo de Piñar el día 17 de Junio último, con motivo de la huelga de campesinos, en que los procesados salieron, en unión de otros obreros, al campo, impidiendo que otro grupo de éstos se dedicaran a las faenas de la recolección, y formando un gran tumulto prendieron fuego a los enseres de labranza, destruyéndolos.

El fiscal solicitó para cada uno de los procesados la pena de un año, ocho meses y veintidós días por el delito de sedición, y dos años, cuatro meses y un día por el delito de incendio.

El abogado defensor de los ocho procesados, señor García Quesada, solicitó la absolución de sus defendidos, por haber resultado favorable la prueba practicada en el acto de la vista, y la Sala dictó sentencia de acuerdo con esta petición, absolviéndolos libremente y ordenando su inmediata libertad.

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENÉREO - SÍFILIS

PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Consulta de 12 a 2 - Burgesa, 11, pral.

El cráneo de Santa Inés

Bilbao 28.—El cura párroco de Baquio ha hecho público el hallazgo del cráneo de Santa Inés, encontrado el día 9 de Mayo último por un obrero cuando realizaba obras de reforma en la iglesia del pueblo.

El cráneo de la santa se hallaba en una bolsa, en unión de un documento, en el que se atestigua que la calavera pertenece a Santa Inés, compañera que fué de Santa Úrsula.

Dicho documento está firmado por Juan Echard, custodiador y canónigo en Polonia de la iglesia de Santa Catalina y tiene fecha de 4 de Noviembre de 1577.

Los resios de Villarreal

Ciudad de Méjico 28.—Los restos del señor Villarreal han sido trasladados al cementerio español de esta capital.

La comitiva fúnebre estuvo presidida por el embajador de España en Méjico señor Barnés y un sobrino del señor Villarreal, único pariente que ha dejado.

OPOSICIONES EN LA DIPUTACION

PARA CINCO PLAZAS DE OFICIALES TERCEROS SE HAN PRESENTADO CIENTO ASPIRANTES

Ayer terminó el plazo de admisión de solicitudes para optar a la oposición de las cinco plazas vacantes de oficiales administrativos.

Se han presentado cien solicitantes, y ahora el Tribunal examinará los documentos presentados y dictaminará sobre la admisión.

He aquí los nombres de los solicitantes: Don Luis Ramírez Olivares, doña Soledad Mezcuza Fernández, don Pedro Martínez López, don Manuel Fernández del Moral, doña Encarnación Alcolea Pérez, doña Matilde Jiménez Pedrosa, don Luis Ortega Serna, doña Carolina Taboada Vázquez, don Antonio Pantoja Maestre, don Juan Aparicio García Valdecasas, don José M.ª Dávila Valverde, don Andrés Cuevas Romero, doña Salomé Puertas Quero, don Miguel Muñoz Donoso, don Miguel Martín Sánchez, don Francisco Ortega García, don Sebastián Hierro Ruiz, doña Augustias Uceda López, don Francisco Puga López, don Jacinto Moreno Gutiérrez, don Fernando Gordo Burgos, don J. Rivera Nastes, don Antonio Berbel Linares, don Horacio Navarro Pardo, don Manuel Carrillo García, don Antonio Zafra Peire, don Antonio López Melgarejo, don Miguel Rubio Andrade, don José de las Heras Martínez, don Matias de las Heras Martínez, doña Carmen Díaz Pablos, doña Elvira Jiménez García, doña Rosario Román Urquizar, don Patricio García Avellaneda, don José Pardo Abacete, doña Ana Molina Linares, doña María Jiménez Sánchez, don Federico Martín Lagos, don Luis J. Xtrera Muñoz, don Manuel López Martínez, don José López Hierro, don José Salvador Chinchilla, don Pedro López Moreno, don Manuel López Co-

rró, don Antonio José Roldán Sanz, don Manuel Terreros Conesa, don Luis Pertinés Quesada, don Mariano Luque Argote, don Angel Lozano Ruiz, doña María de la Concepción Franco López, doña Ana Torres Banqueri, don Matias Cortés Martín, don José Bolóix Villalba, don Juan Rosales Aróstegui, don Joaquín Legaza Puchol, don Antonio Ruiz Hortal, don Diego Guerrero Gijón, don José Roldán Calvente, don José Gutiérrez Ortega, don José Gómez Arbol, don Eduardo García Sánchez, don Francisco de los Reyes, don Miguel Moreno Olmedo, don Antonio Ceballos Jiménez, don Pedro Cobos Sáiz de Tejada, don Francisco González Cifuentes, don Juan Cueto Gutiérrez, don Miguel Martín Fernández, doña Carmen Díaz García, don Claudio Vilchez Noguerol, don Francisco Gómez Castilla, don Mariano Muñoz Medina, don Juan de Dios Mezcuza Sánchez, don Oscar Navarro Medina, don Francisco Enciso Durbal, don Antonio Pavés Rodríguez, don Juan Pedro Morcillo Ibañez, don Sebastián Martín Maurano, don Angel Berbel Bayona, doña Mercedes García García, don Fulgencio Ibáñez, doña Encarnación Martínez Egea, don Juan Calero Jiménez, don Francisco Fernández Martín, don Antonio Calleja Calvo, don Alejandro Jiménez Castro, don Luis Baquera Morales, don Miguel Llamas Cabrero, don Antonio Rodríguez López, don Juan Aspitarre Villareal, don Juan González López, don Vicente Nieto Molina, don Emilio Martínez Duenaes, doña María Ruiz Ruiz, don Federico Arcos García, doña Carmen Luque Elizalde, don Juan Morrell Linde, doña Mercedes Romero Fernández y don José Destriux López Cuervo.

Continuación de los nombramientos hechos por la Sala de gobierno de esta Audiencia Territorial de jueces y fiscales municipales para la provincia de Jaén.

Se nombran hasta el 31 de Diciembre de 1935, los siguientes jueces propietarios y suplentes: Partido judicial de Villacarrillo.—Castellán Santisteban: Don Lucas Sanjaún Ruiz y don Pedro Alcántara Segura.

Chiclana de Segura: Don Federico Sánchez Calero y don Francisco Ramos Albacete.

Inzonara: Don Manuel González Merino y don Juan J. López Muñoz.

Monticón: Don Gabriel Sagra Catedral y don Antonio Alfaro Gallego.

Santisteban del Puerto: Don Esteban Galdón Catedral y don Alfonso Pérez Garrido.

Partido judicial de Ubeda.—Canena: Don Pedro Ruiz Godoy y don Ildefonso Reyes Reyes.

Jodar: Don Francisco Navarrete Cañorla y don Alfredo Fernández Mengibar.

Rus: Don Pedro Crespo Crespo y don Juan Pardo Sánchez.

Se nombran hasta el 31 de Diciembre de 1935 los siguientes jueces propietarios y suplentes: Partido judicial de Jaén.—Fuente del Rey: Don José Tuñón Uceda y don Juan A. Uceda Rubio.

La Guardia: Don Salvador Torres Pérez y don Antonio M. Cuevas Dominguez.

Partido judicial de Martos.—Fuensanta: Don José Calazanz Sánchez y don Manuel Santiago Peña.

H. de Calatrava: Don Pedro Toribio Delgado y don Antonio Ocaña Vallejo.

Fancileña: Don Antonio Colmenero Martínez y don Fernando Nieto Barranco.

Partido judicial de Mancha Real.—Albánchez: Don León Alboléda Catena y don Silvestre Fernández Muñoz.

Bedmar: Don Francisco Chamorro Peña y don Antonio González Herrera.

Garcéz: Don Sebastián Medina Martínez y don Narciso Castro Garrido.

Jimena: Don Martín Hermoso Torres y don Manuel Molina Morales.

Partido judicial de La Carolina.—Aldequemada: Don Antonio López Arroyo y don Arsenio Gallardo Marcos.

Arquillos de Baños: Don Isidoro Vera Toledo y don Antonio Gómez Lasaga.

Baños de Encina: Don Amador González Altozano y don Francisco Alvarez Vasco.

Bailén: Don José Poyatos Fernández y don Salvador Quesada Pérez.

Carboneras: Don Adolfo Ramírez Trévez y don Blas Cobo Medina.

Se nombra hasta el 31 de Diciembre de 1937 los siguientes fiscales propietarios y suplentes: Partido judicial de Jaén.—Fuente del Rey: Don Camilo Arroyo Toro y don José Jiménez Martínez.

La Guardia: Don Jerónimo Fernández Ortega y don José Conde Palacios.

Partido judicial de Martos.—Fuensanta: Don Demetrio Peña Tomé y don Laureano Luna Aparicio.

H. de Calatrava: Don Manuel Gutiérrez Ocaña y don Angel Arjona Villaverde.

Jamilena: Don Juan Gallardo Nieto y don Juan M. Serrano Comenero.

Partido judicial de Mancha Real.—Albánchez: Don Isidro López Amezcua y don Nicolás Navidad Merino.

Bedmar: Don Rodrigo Marcos Amezcua y don Miguel Vilchez Martos.

Garcéz: Don José A. Vilamor Prieto y don Juan J. Narváez Calamaro.

Jimena: Don Luis Torres López y don Lázaro Biedma Medina.

Partido judicial de La Carolina.—Aldequemada: Don Clemente Masde-

mot Risoto y don Cástulo Gallardo Zulaet.

Arquillos: Don José Lasaga Carnicer y don José Momblan Saniger.

Baños de Encina: Don Fernando Carrasco Moreno y don Francisco Rueda Alvarez.

Bailén: Don Tomás Cabrera Medina y don Jerónimo Pabón Rodríguez.

Carboneras: Don José Maroto Triguerman y don Diego Antolín Cuervos.

FELIX GOMEZ SANCHEZ

MEDICO ESPECIALISTA

OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina

Reyes Católicos, 32, 1.º

CONSULTA: 11 a 1 y 3 a 6

Declaración de Bernard Shaw sobre la novela y el teatro

Bernard Shaw, que no peca de modesto, ha dicho hace pocos días en el festival teatral de Malvein, que él puede escribir comedias y otras cosas, pero que no puede explicar cómo le nace la inspiración. La palabra inspiración, pareciéndole a Bernard Shaw demasiado exagerada, ha añadido que escribir comedias es en él como una cosa natural, como el escurrir y el digerir. Ha hecho, además, otra declaración muy curiosa: ha dicho que su técnica dramática se halla fundada en la música.

«Mi método y toda mi educación—ha dicho—se busca en la música, no tan sólo en la literatura. Desde la niñez fui educado en un ambiente musical, y no podía leer obras teatrales, porque no disponía de ellas. Oía tan sólo música, y como en las óperas y en las sinfonías me acostumbré a pensar, partiendo de un tema inicial y perseverar en el mismo hasta haberlo «desarrollado».

Respecto al comediógrafo y al novelista en que el primero se mueve entre límites rígidos, en tanto el segundo goza de una libertad sin límites.

«Mi amigo H. G. Wells me dijo una vez que nunca había probado escribir una comedia o un drama, porque, según él, en el escenario no pasa nada. Esto no es verdad, porque en el escenario no tan sólo cabe el desarrollo de una idea, sino también el desarrollo de los personajes, mientras que en la novela el escritor puede marchar donde le dé la gana, y mi amigo Wells algunas veces llega hasta el planeta Marte.»

Contra la limitación del número de procuradores

Se ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de Justicia: «Respetuosamente protestamos ante V. E. contra decreto limitando número procuradores que destruye el porvenir y niega legítimos derechos adquiridos por aspirantes en período de prácticas. Rogámosle dicte disposición transitoria idéntica a la de decreto 18 Abril 1912.

Esperamos atienda nuestras justas reclamaciones, anticipándole nuestro agradecimiento.

Por la comisión de aspirantes a procuradores: Colegio de Granada.—Alberto Contreras. Enrique Ceres.—Francisco de P. Luque.

Lea usted nuestra edición de la tarde

Panorama deportivo

Del deporte obrero. El contrato del "trainer" uruguayo. Algo de boxeo y de fútbol.

¿Y del deporte obrero, qué? En algunas ocasiones hemos escrito algo referente al deporte obrero. Y me parece que también sostiene una campaña contra sus dirigentes.

Ya habrán leído ustedes que Navarro, aquel fuerte interior y centro delantero que figuró en el Valencia, está a prueba en el Athlético de Madrid.

Lo habíamos pronosticado. Castilla conquistó un nuevo título en esos campeonatos de España de boxeo amateur. Nuestros atletas acudieron al ring con una soberbia preparación, logrando cuatro títulos y desplazando del primer puesto a Cataluña.

Otro que se va. Alvaro Santos, el torero y excelente boxeador, ha sufrido un nuevo k.o. Y ya no le queda ni la esperanza de volver a recuperarse, porque al igual que Peña posee un puño demolidor, tiene una cara de granito.

Hasta la fecha se sigue ignorando en qué Club va a figurar el «negro» Olivares. El Barcelona hizo unas gestiones que no dieron resultado. Son el Donostia y el Athlético de Bilbao los que más probabilidades tienen de conseguir su ficha.

La otra nota de actualidad nos la ha ofrecido el excelente «trainer» uruguayo Masullo, que acompañaba al centro medio brasileño que se quedó en el Athlético, Vanni.

En el comentario sobre los partidos que juega el Recreativo fuera, nunca hay acuerdo. Mientras el delegado dice una cosa, los jugadores mantienen lo contrario.

Escalá, el bueno, ha firmado por el F. C. Barcelona. El otro Escalá sigue en su parroquia.

Por cierto que se ha omitido decir que los gaditanos por poco nos dejan sin equipo. A Martínez le dieron dos coques en la cabeza y pierna, lesionándole a Víctor, otra en la cara y así por el estilo.

Otro de los traspasos que se anuncian con pesadez de plomo es el de Urizalqui, del Osasuna, al Español. Los pamplonicos dicen que los catalanes pierden el tiempo y el cebo, pues Urizalqui seguirá dándole a la bola en el campo de San Juan.

Ya se sabe, sobre poco más o menos, el once que servirá de aperitivo para la temporada, el día 9 de Septiembre.

Ultimas noticias del Jerez, según un periódico madrileño. El cuadro de jugadores con que cuenta es el siguiente:

Y para esa fecha probablemente ya estará integrado el cuadro de jugadores locales. Hoy no se sabe nada de don Paco Cristó y del resultado de su viaje a Bilbao; pero existe la creencia de que había pesca y en gordo... por 5.000 «beatas».

Con gran animación y excelente entrada, se celebró el anunciado encuentro entre los equipos mencionados, constituyendo un excelente triunfo para los locales.

Vamos a los adversarios. De Málaga, ni una palabra. Las pesetas deben andar escasas y los del Malacitano las están pasando moradas.

Organizada por la Sociedad Sierra Nevada y la Alpinista Granadina, el pasado domingo se celebró en la Laguna de las Yeguas la travesía a nado, primera prueba de las que anualmente celebrarán estas sociedades montañesas.

En Bilbao permulan a Calvo por dos buenos elementos. El Valencia tiene algunos en el archivo, que convendría facturarlos vía Norte. Y a cambio de ellos tendrían un excelente medio ala,

Aunque las inscripciones no fueron

lo numerosas que hubieran deseado las entidades organizadoras, en cambio esta falta de número la suplieron el gran entusiasmo y la tenebración de los participantes.

Por las condiciones irregulares de la laguna, hubo de reducirse el diámetro de la misma a 65 metros. La prueba, que comenzó a las dos de la tarde con una temperatura del agua de 3 grados, dió el resultado siguiente:

- Primero: Ramón L. Palacios (Independiente), en 53 segundos 2/5. Le corresponde la copa de las sociedades organizadoras. Segundo: Mariano L. Palacios, del Club Natación Florida (Madrid), en 53 segundos y 1/5. Corresponsiéndole la medalla Social de la Sociedad Sierra Nevada. Tercero: Alfonso Moreno, de la Sociedad Sierra Nevada, en 1 minuto, 14 segundos y 2/5. Medalla Social, de la Alpinista Granadina. Cuarto: Manuel Delgado (Independiente). Quinto: José Rienda (de la Alpinista Granadina). Sexto: José Agudo (Independiente), etc., etc. Cronometraron los señores Ruiz, Calderón y Olmedo, por ambas entidades.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 29 Madrid. Diario hablado y concierto, como de costumbre. 22: Concierto por el sexteto de Unión Radio. 23: Canciones argentinas. 24: Cierre.

Radio Toulouse (Saint Agnan) 17:00: Audición particular del diario «La Depeche», de Toulouse. Boletín de informaciones. 17:15: Arias de operetas. 17:30: Orquesta de salón. 17:45: Canciones regionales. 18: Recital de órgano. 18:15: Melodías. 18:30: Boletín de informaciones. 18:45: Orquesta. 19: Charla. 19:15: Orquesta de operetas: «La mascota» (la cuadrilla), Audran; «Los dragones de Villard» (fantasía), Milard. 19:30: Dúos. 20:00: Variaciones. Fantasía radiofónica. 20:30: Orquesta vienesa. 21: Arias de operetas. 21:15: Boletín de informaciones. 21:30: Balalaikas y cantos rusos. 22: El cuarto de hora del radioteatro. 22:15: Música militar. 22:30: Arias de operetas: «Manon» (duo de la carta), Massenet; «Rigoletto», Verdi; «Don Quijote», Massenet; «Carmen» Bizet. 22:50: Orquesta de salón. 23: Boletín de informaciones. 23:05: Píezza radiofónica. 23:15: Orquesta: Operas cómicas: «La Tosca» (selección), Puccini; «Rosamunda» (ballet), Schubert. 23:30: Cierre.

Estocolmo 17: Discos. 18: Charla en francés. 18:30: Charla. 18:45: Recital de canto y piano: «Tres piezas», Wolf; «Sonatina en la sostenido menor», Ravel; «Cuatro piezas», de Schubert. 19:15: Radio teatro. 19:45: Música ligera.

Estocolmo 17: Discos. 18: Charla en francés. 18:30: Charla. 18:45: Recital de canto y piano: «Tres piezas», Wolf; «Sonatina en la sostenido menor», Ravel; «Cuatro piezas», de Schubert. 19:15: Radio teatro. 19:45: Música ligera.

Para vestir bien Noticias de México

suscríbase a La Moda Práctica

La más elegante y práctica revista de modas, con treinta y dos páginas en huecograbado, cuatro en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida, labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes :::::

Precios de suscripción:

MADRID Una PESETA al mes PROVINCIAS Tres PESETAS al trimestre.

Se envía gratis un número de muestra, si se pide, recortando y enviando el siguiente

21: Música de baile moderna. 22: Cierre de la Estación. Roma 17: Cotizaciones de cereales. 18: Roma-Bari. Periódico hablado. Comunicados del Dopolavoro y de la Real Sociedad Geográfica. 18:15: Noticiario en lenguas extranjeras. Nápoles: Crónica del hidropuerto. Noticias deportivas. Periódico hablado. Comunicados del Dopolavoro. 18:30: Roma III. Boletín agrícola. Discos. Bari: Boletín meteorológico. Noticiario de lenguas extranjeras. Discos. 19: Señales horarias. Comunicados eventuales. Periódico hablado. Noticias deportivas. 19:10: Discos. 19:30: Crónica del régimen. 19:45: «Lakmé», ópera de Delibes.

Señor Administrador de "La Moda Práctica" Marqués de Cubas, 5, Madrid. D... de... calle... desea un número de LA MODA PRACTICA, gratis, de muestra. FIRMA.



La industria petrolera Ciudad de México.—El resurgimiento de la industria petrolera en el puerto de Tampico, va adquiriendo renovado ímpetu cada día que pasa, y los campos de la Huasteca Veracruzana que hace poco tiempo estaban abandonados, han recobrado el aspecto que ofrecen en la época de mayor actividad comercial, convirtiéndose de esta suerte en grandes fuentes de trabajo y un verdadero empuje de riqueza.

Los impuestos del comercio Ciudad de México.—La Comisión Permanente de la Segunda Convención Fiscal se ha dirigido a la Confederación de Cámaras de Comercio, pidiéndole que se sirva informar qué impuestos gravan desproporcionadamente al comercio, pues se trata de presentar a la secretaría de Hacienda un estudio completo de este problema, en el que la citada dependencia del Ejecutivo está vivamente interesada.

No hay nuevos trafados Ciudad de México.—Por ahora el Gobierno no tiene pensado iniciar gestiones para la concertación de tratados de comercio que sustituyan a los que existían hace todavía cinco años y que fueron denunciados por México, por no estimarse beneficios a los intereses nacionales.

En favor de la producción nacional Ciudad de México.—Los ferrocarriles nacionales, de acuerdo con los demás ferrocarriles del país, han acordado establecer cuotas proteccionistas para toda clase de mercancías destinadas a poblaciones del Noroeste de la República, pues se trata de que esas regiones del país consuman artículos nacionales y no extranjeros, como ha venido sucediendo hasta ahora.

Turismo norteamericano Ciudad de México.—Dioscientos turistas norteamericanos, entre quienes se cuentan numerosos profesores y alumnos de la Universidad de Nuevo México, han salido de El Paso, (Texas), con destino a esta capital, debiendo hacer escalas en las poblaciones de Chihuahua, Torreón y Querétaro.

Nuevo ferrocarril Ciudad de México.—Se van a iniciar en breve plazo los tramos para el ferrocarril al Sureste, que comunicarán a Yucatán con el resto del país. Esta obra se calcula que tomará cuando menos 4 años de trabajos. Una numerosa comisión de ingenieros se encuentra actualmente en Mérida, con dicho objeto.

Crónica motrileña

Llegó la hora! Demasiado tardía, pero llegó. A su debido tiempo hubiera sido, y la agobiante penuria por que atraviesan los destinos de nuestro Municipio no hubiesen traspasado su límite. Pero, en fin, más vale tarde que nunca. A estas horas—amargas para algunos—el delegado enviado por el señor gobernador civil para llevar a cabo la investigación en la forma de administrar en el Ayuntamiento de Motril, tendrá hecha buena recopilación de «apuntes» que ofrecer a la autoridad provincial. Ahí quedó—verdad, Herrador?—como ejemplo de bien administrar, el «montón» de trampas a repartir entre los funcionarios municipales de todas categorías: de médicos y beneficencia, de edificios a cargo del Ayuntamiento, de casas-escuelas, del médico forense, de pobres mujeres dedicadas a la limpieza... Ahí están las calles de Motril, baldón de vergüenza, sucias, y algunas, como la Cruz de Conchas, verdadera barranca, infranqueables; el Cementerio, cayéndose; el borde de la acequia, baldón de inmundicias y hoyos, con sus marmitillos tirados al suelo... Y, por último, esa barrada de la Playa, pocilga de basuras, sin agua, teniendo un canal en Motril, de la que huyen nuestros visitantes, por no dispense ni de unas insignificantes casetas de baños.

La feria Faltan poco más de un mes para la fecha de nuestra tradicional feria de Octubre, y aún no ha habido quien se ocupe de este trascendental asunto, que tantos beneficios reporta a nuestra ciudad. Todos los años hay que sacar a punta de lanza el que se celebran los festejos de feria, para lo cual se impone por anticipado una seria campaña de Prensa.

Sabemos que si esta vez no se presta al asunto todo el desinterés y entusiasmo que nos deben merecer los sagrados intereses de nuestro pueblo, nos quedaremos sin feria, reflejo de lo sucedido en el año anterior, en que se administraron—ya apareció aquello—las cuotas del comercio y la industria, de una forma irregular, y que dió como resultado el que el resumen de ingresos y gastos quedase en la penumbra y que muchos modestos industriales se quedasen sin cobrar sus facturas.

Creemos sinceramente que si las cosas del Municipio se han de prolongar mucho, que sea el comercio quien se encargue de la organización de la feria de Octubre, porque, de lo contrario, podemos asegurar que no tendremos feria y que Motril también perderá estos provechos.

AUTOBUSES URBANOS GRANADA

Esta Empresa se complace al informar al público de que habiendo adquirido las líneas de Autobuses que sirven el barrio de Figueras y el Albaicín, y precisando estos servicios una reorganización general y reparación o sustitución del material móvil, ruega sean dispensadas las deficiencias que el público note en este período de reorganización, agradeciendo las indicaciones que se dirijan a esta Dirección y que tiendan al mejoramiento de los servicios.

Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción? Compre el Aceite de Ricino Goloso Es el mejor de todos los purgantes

PRIMEZA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER LA SDAD. A. COOP. ALFA garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. Pida un catálogo gratis a MÁQUINAS DE COSER ALFA BÍBAR (ESPAÑA) REPRESENTANTE: DON MIGUEL RODRIGUEZ LEAL Santa Paula, 26 GRANADA

PARA ANUNCIOS, SUSCRIPCIONES Y RECLAMACIONES, LLÁME VD. AL TELEFONO 2-6-4-1